

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1.50 pts. al mes.
 En los demás puntos de España 5.75 trimest.
 Estranjero y Ultramar 40 "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original. — Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda; en las principales librerías.

NINGUNA CASA VENDE

PRECIOS TAN BARATOS

COMO

LA ESTRELLA DE ORO.

Calle Mayor. — Cuatro esquinas.

- Reps listados, á 9 reales.
- Bayetas en todos colores, desde 4 y medio.
- Refajos monoveros, á 13 pesetas.
- Id. adamascados, á 10 reales.
- Cuanto se desee en alfombras fieltro, moqueta y terciopelo, desde 7 reales.
- Abacoés, clase superior, á 4 reales.
- Fieltros, dibujos escogidos y de gran novedad.
- Mantas de algodón y lana, á precios sin competencia.
- Telas de algodón para colchones, desde 4 reales.
- Id. todo hilo, desde 5 reales.
- Popelines y lanas lisas, cuadros, brochadas, diagonal y con seda, cuanto se desee desde 3 reales vara.
- Merinos negros, desde 6 reales.
- Tamisés y muselinas de lana, desde 4 rs.
- Pañuelos merino negros grandes, desde 14 rs.
- Capuchas negras inglesas, el tamaño mayor que se fabrica, desde 40 rs.
- Medias y calcetines de algodón, desde 4 cuartos.
- Id. de lana, desde 2 reales.
- Cortinas croixé, desde 20 reales.
- Cuanto se fabrica en lienzo para sábanas, camisas y calzoncillos, a precios sin competencia.
- Mallorquinas, desde real y medio.
- Piezas de Llagostera, desde 32 reales.
- Completo surtido en mantelería de algodón é hilo.
- Juegos y medios juegos de mantelería de hilo adamascada.
- Sábanas confeccionadas, desde 24 rs.
- Tules, velos, gros, glasés, muselinas adamascadas, visilos, colchas, bñeovas, piqués, bordados y una infinidad mas de artículos á precios increíbles por su baratura.

Calle Mayor, frente al Casino.

Gran barato.

POPULARIDAD Y EXCELENCIAS.

DEL ARTE MUSICAL

De todos los estudios artísticos, el mas popular é importante es y ha sido siempre el bello arte de los sonidos.

Querer que el hombre de capacidad limitada, que el sencillo labriego, puedan apreciar la mas acabada obra de pintura, ó el drama mejor concebido y versificado, es cosa poco menos que imposible. Dadle á ese mismo hombre incapaz, al mismo labrador, una bonita composición, hacédsela oír: vereis entonces, si su órgano auditivo no es defectuoso, como sus facciones se dilatan, y se dispone á oír con entusiasmo las conmovedoras melodías, las armónicas combinaciones, y todo en fin, lo que constituye su embeleso en aquel instante.

El hombre de poca instruccion no podrá apreciar el mérito real de la obra que se ejecute: podrá dejar pasar desapercibido algun detalle interesantísimo; pero en general, el hombre, sea del país que quiera, haya ó no recibido una educacion esmerada, es lo cierto que oye con gusto toda composicion musical, que goza y se embelesa con el bello arte, y que este viene á constituir, por último, el dulce recreo de su espíritu.

Es muy cierto que el pueblo tiene su música predilecta: es indudable que solo con ella goza de una manera especialísima; pero al mismo pueblo hacédle oír un *paso-doble* militar, una elegante *habñera*, una gran *cantata* con banda, orquesta y coros: vereis como el pueblo, y no por mera curiosidad, se entusiasma y se entrega en cuerpo y alma al arte músico, dirigiéndose desde luego al lugar del espectáculo ó de la audicion.

El pueblo apreciará su música como de mas mérito, no lo dudamos: los recuerdos que evoca, las tradiciones que envuelve, el hábito que el oído y su manera de vivir han contraído desde la infancia, son motivos harto poderosos para que no puedan olvidarse fácilmente las cantinelas de un determinado territorio, ó para que sus habitantes las estimen en su verdadero valor como música tradicional legada por sus mayores.

Esto es concluyente. Empero, la música, prescindiendo de muy raras escepciones, es siempre bien recibida por todas las clases sociales, perteneciendo al género ó estilo que quiera. De ahí su popularidad y su importancia.

Haced igual observacion respecto al arte plástico, hacédla estensiva al arte pictórico: pensad un momento en la bella arquitectura.

Recordad á Fidias y Praxiteles; inspeccionad despues sus magníficos trabajos de estatuaria. ¿Se han popularizado?

Recordad al inmortal Apelo; recordad á Miguel Angel ó al divino Rafael. Procurad saber el éxito de sus magníficos lienzos: decidme despues ¿ha podido nunca admirarlos un ente vulgar?

Visitad las ruinas que hoy recuerdan el antiguo esplendor y magnificencia de Babilonia, Palmira, Atenas y otras importantes ciudades de Asia y Grecia, donde la arquitectura se ha elevado al último peldaño del buen gusto, la inspiracion y la riqueza. Decidme despues ¿serán nunca admiradas aquellas ruinas por el pueblo bajo el punto de vista artistico, careciendo como carece de los indispensables conocimientos para apreciar el arte, el genio y la inspiracion?

Desde los primeros tiempos, esto es, á partir desde el primer hombre, se ha estudiado siempre la combinacion de los sonidos. No se ha conocido el arte, no obstante, en tan remotas edades: no se ha conocido un libro para fijar principios y establecer preceptos: pero es indubitable que el hombre de todos los tiempos y de todos los países ha rendido riego culto al tañente y al cantor, fueran aquel ó este un patriarca, un emperador, un magistrado ó un simple guardador de ovejas. ¿Quereis popularidad mayor?

La música reside lo mismo en las populosas ciudades, que en los pueblos mas insignificantes. Se encuentran huellas de su paso lo mismo en el campo conocido y habitado, que en el bosque ignorado y desconocido.

Buscad cuadros, estatuas ó trabajos escultóricos entre las humildes colectividades; buscad obras de arte en el campo, ó en el bosque como producto y regocijo de sus habitantes. — No las encontrareis.

Solo el arte músico, arte sublime, encañador y popular por excelencia, es el que tiene el privilegio de subir al régio alcázar y descender á la humilde choza sin detrimento de su importancia y de su belleza: el arte músico es el único que tiene la mision de reunir á los pueblos de nacionalidad distinta, que poseen distinta religion, diferentes usos y costumbres, para unirlos despues en fraternal abrazo, cual cumple al arte cosmopolita y universal por excelencia.

Varela Silvari.

GRAN BARATO.

Calle Mayor, frente al Casino.

Grandes y nuevos surtidos de géneros para la temporada de invierno. — Las últimas novedades en todos artículos á precios baratísimos.

- Tartanes desde real de vellon.
- Camisetas de algodón, desde 2 reales.
- Id. de lana, á precios de fábrica.
- Pañuelos tartan, desde 4 reales.
- Percales finos, dibujos novedad á 2 reales.
- Cretonas francesas, colores iluminados: á 2 y medio.
- Indianas buenas, á real y medio.
- Refajos bayeta, bordados, pura lana, á 20 reales córt.
- Cretonas inglesas para muebles, desde 3 reales

LAS VÍCTIMAS DEL TRABAJO.

Es asombroso el número, siempre creciente, de infelices obreros que perecen víctimas del trabajo. En las construcciones de edificios y puentes, en los ferro-carriles, en los trabajos mineros, en todas partes se sepultan entre ruinas, ó mueren de muerte desastrosa millares de infelices, por los que nada hay legislado, de quienes unicamente, en la mayor parte de los casos, se ocupa la caridad pública, que si puede contribuir al alivio de no pocas desgracias y miserias, no puede de ningún modo alcanzar á la remuneracion de todas las que ocurren ó se presentan. Y tal vez precisamente porque nada hay legislado se multiplican los desastres cada dia, y especialmente desde algun tiempo acá no pasa uno sin que deba registrarse la caída de algun albañil, el choque de algun tren, la hundida de algun puente ó de alguna galeria ó subterráneo, la muerte en fin de algunos desgraciados obreros ó trabajadores. Todo se atribuye á la casualidad, nada hay escrito que exija alguna responsabilidad á quien corresponda, ni provea para las familias de las víctimas, que se ven completamente desheredadas, reducidas á la mayor miseria y obligadas á pedir limosna.

Se hace pues necesario, indispensable que el Gobierno preste su atencion al asunto; es de todo punto conveniente que por medio de leyes se procuren evitar, hasta donde sea posible, el número de las desgracias y se asegure un poco más el porvenir de los obreros, si se quiere remediar la empleomanía y hacer que en muchos casos no escasee el número de brazantes.

Es menester que los propietarios de fondos rústicos ó urbanos, en los que se ejecutan obras nuevas, ó se arreglan viejas; que los arquitectos é ingenieros que las dirigen ó vigilan; que los empresarios de los susodichos trabajos sean sólidamente responsables del daño que pueden ocasionar á los obreros ú otros las caídas generales ó parciales de construcciones antiguas ó nuevas, ó de los puentes hechos para las susodichas obras. Igual responsabilidad deben tener los propietarios ó ejercientes de terrenos ó minas por los desastres que puedan acontecer en las excavaciones, perforaciones ó explosiones de minas; y los propietarios ó ejercientes de máquinas de toda clase, en el caso de que en el ejercicio de éstas se derivase algun daño á la persona del obrero ó de cualquier otro.

Podria cesar esta responsabilidad en los únicos casos en que conste el caso fortuito, ó en los que la víctima haya tenido culpa por su descuido. Pero hasta que se pruebe de un modo concluyente la excepcion, no debe eximirse la responsabilidad establecida. Y si, á consecuencia de los hechos expuestos, un obrero fuese temporalmente imposibilitado para el trabajo, deberá ser recompensado por el daño con el pago de una suma, que establecerá la autoridad judicial, no menor de la retribucion jornalera que percibia, y esto hasta que no pueda volver al trabajo; si la impotencia fuese absoluta y continua se indemnizará el daño con el pago de una suma no menor de la retribucion jornalera por toda su vida. Si la impotencia para el trabajo no fuese absoluta, deberá establecerse por la autoridad competente la medida de la indemnizacion y su duracion. En el caso de la muerte del obrero, á consecuencia de los he-

chos indicados, será indemnizado el daño á la familia del difunto con una cuota mensual, que deberá fijar la autoridad judicial, no menor de dos tercios del jornal que percibia, dividida entre la esposa é hijos á partes iguales, con la duracion de toda su vida natural para la primera, en su estado de viudez, y para los segundos hasta su aptitud al trabajo. En caso de que los obreros difuntos no tuviesen familia directa, su asignacion corresponderá al padre ó á la madre si los tuviesen. Cuando en vez de ser un trabajador fuese un transeunte, ó cualquier otro individuo, la autoridad judicial establecerá la indemnizacion con las reglas comunes, teniendo en cuenta todas las circunstancias del hecho.

Creemos que una ley basada en los anteriores principios reportaria inmensas ventajas y aliviaria algun tanto la miserable condicion de las clases trabajadoras, haciendo tambien menos aborrecido su ejercicio. Mientras tanto nuestros obreros deben reunirse en sociedades de socorros mútuos, como ya se ha verificado en alguna parte, y como con tanta utilidad y provecho lo están casi todos los obreros de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y Estados Unidos.

Movimiento de poblacion en la quinta semana del mes de Octubre último:

Alcoy.

Defunciones, 6; nacimientos, 29; aumento de censo, 23.

Nacimientos naturales, 2.

Alicante.

Defunciones, 15; nacimientos, 19; aumento de censo, 4.

Orihuela.

Defunciones, 12; nacimientos, 11; disminucion de censo, 1.

Elche.

Defunciones, 6; nacimientos, 13; aumento de censo, 7.

Nacimientos naturales, 1.

Total de nacimientos, 72; de defunciones, 39; aumento de poblacion, 33.

Como se vé, no pueden ser mas satisfactorias las condiciones de salubridad en las poblaciones mas importantes de esta provincia; sin embargo vemos con sentimiento que no ha mejorado la salud en los niños comprendidos en las edades de menos de 1 año á 5 años, puesto que de las 39 defunciones corresponden 19 á esas edades.

La Diputacion provincial, en la sesion de ayer, aprobó varios dictámenes, dándose lectura de otros presentados por las respectivas comisiones.

La sesion duró dos horas y media.

El sargento de la guardia civil de la provincia de Madrid, Narciso Gonzalez Hernandez, ha capturado á la puerta de una taberna á la conclusión del Rastro, al célebre criminal Pedro Rodriguez y Rodriguez (a) Ojazos, el cual se hallaba reclamado por el gobernador de la provincia de Toledo, como uno de los que formaban parte de la cuadrilla de ladrones que vagaban por los montes de Ciudad-Real y Toledo.

Segun nuestros informes, que tenemos por autorizados, el Ojazos tomó parte en compañía de otro, en el robo y asesinato que tuvo lugar hace algun tiempo en Palomeque en la persona de una mujer, habiendo sido condenado á pena capital el consorte en aquel delito.

El mencionado Rodriguez ha sido puesto á disposicion del señor gobernador civil de dicha provincia, que dará las órdenes oportunas para que se le conduzca á disposicion del de Toledo.

Leido todo el extenso artículo que publica *La Union Democrática* con el epígrafe *Reunion de la Excm. Diputacion provincial*, debemos contestar que nuestro querido amigo el señor Maestre nada tiene que ver ni con *El Graduador* ni con los que militan en el partido democrático, lo cual debe saber *La Union*, por

ser periódico que comulga en la iglesia democrática, dentro de la cual vive *El Graduador*.

El Sr. Maestre ha probado por medio de actos que todos conocen, á qué partido ha pertenecido y pertenece, pues desde el elevado puesto que ha ocupado, ha hecho justicia á todos y favores dentro de la ley á sus amigos políticos. Si *La Union* desconoce esto que acabamos de decir, culpa será del diario democrático que ve lo que no existe y desconoce lo que está al alcance de todos.

No es cierto que entre D. Antonio Campos y el Sr. Maestre mediaran las palabras que en forma dialogada atribuye *El Graduador* á dichos señores.

Lo ocurrido en las reuniones á que se refiere el colega posibilista, es lo que digimos en nuestro número de ayer y hoy repetimos, esto es, «que los allí reunidos, escepcion hecha del Sr. Maestre, contestaron que deseaban nombrar una Comision que satisficiera las aspiraciones y los intereses de toda la provincia de Alicante, añadiendo que en dicha eleccion no podian dar participacion á los amigos del señor Santonja, porque la política de éste era de perdicion para la provincia y especialmente para la capital.»

Palabras contra las que protestó el señor Maestre con gran entereza y energia.

Hoy debemos añadir, para probar la inexactitud del diálogo publicado por *El Graduador*, que el Sr. D. Antonio Campos declaró que tenia un recuerdo gratisimo del señor Maestre, de quien habia recibido favores que no olvidará.

Como vé *El Graduador*, todo esto dista mucho de lo que el colega nos cuenta en su ya referido diálogo publicado ayer.

Solamente en la partida rural de Polop y sus inmediaciones, fueron recogidas el domingo por una pareja de la Guardia civil diez escopetas, por carecer sus dueños, unos de la respectiva licencia de uso de armas y caza y otros por hallarse cazando dentro de propiedades particulares sin la competente autorizacion.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador de la provincia sobre los siguientes hechos que refiere *El Serpis* de Alcoy, en la seguridad de que se remediarán, si son ciertos, los abusos que refiere el colega:

«El domingo á la llegada del coche correo de Villena se produjo un altercado entre un viajero y los empleados de la Administracion del referido coche, propósito de la cuestion del exceso de peso, de que están abusando hasta el extremo las Empresas de diligencias, segun hemos indicado ya otras veces. Segun nos han referido personas que presenciaron el acto, llegó la cuestion al extremo de amenazar al viajero de hecho, por no quererse doblegar á las exigencias que se le hacian.

A todo esto, el coche condujo veintidos pasajeros, más de los reglamentariamente permitidos, sin contar otras trasgresiones no menos palmarias de los reglamentos, teniendo que añadir que el aludido pasajero habia satisfecho ya el exceso que se le exigió en Villena y aquí se le exigió otra vez un sobre exceso á todas luces injustificado.

Como este hecho ha puesto el colmo á las continuas fazañas de las Empresas de coches de esta ciudad, llenando de indignacion á las que los presenciaron, convendria que, ya que ellas quieren abusar de los viajeros y llevarlo todo lo que á estos respecta á la punta de la lanza, que las Autoridades les exigieran á su vez el más estricto cumplimiento de las condiciones exigidas por los Reglamentos.»

Nuestro apreciable colega *El Tiempo* hace oportunas observaciones acerca de los discursos pronunciados en Barcelona y Córdoba.

«Los dos son fusionistas y están de perfecto acuerdo, dice nuestro colega, unidos y compactos, lo cual no obsta para que discrepen en algunos puntos, calificados de simple detalle por sus amigos personales.

El primero habla en nombre del partido constitucional. El segundo en nombre del directorio fusionista.

El primero levanta al Sr. Sagasta sobre el nivel

CAMAS INGLESA
 de un cuerpo de hierro
 con muelles y armadura
 de un cuerpo de hierro

de los demás personajes fusionistas. El segundo celebra la abnegacion del Sr. Sagasta al resignarse á perder su antigua jefatura.

El trovador provenzal deja en completo olvido á la fusion, y canta la politica de los constitucionales.

El diputado Marqués recuerda que aún hay fusionistas. Sostiene el ex ministro de Ultramar como ideal político el espíritu de la Constitución de 1869.

Declara el ex-ministro de Fomento que la bandera de los fusionados es el Código fundamental de 1876.

Entre los duques y marqueses reunidos en Córdoba se encuentran protestas de adhesion, respeto y entusiasmo hacia la institucion monárquica, base firmísima é inquebrantable de nuestro organismo político.

Entre los amigos del Sr. Rius y Taulet congregados en Barcelona, se anteponen la libertad á todo y se relegan sagradas instituciones á la condicion de mero accidente.

No dudamos que el Sr. Balaguer y el marqués de la Vega de Armijo pertenecen á la misma agrupacion, pero nadie que de buena fé lea los discursos de Córdoba y Barcelona dejará de reconocer, como lo hace un diario de oposicion, que se han pronunciado el uno contra el otro, y que su encuentro parece como una lucha en las tinieblas, sin gritos de rabia y sin que se perciba el choque de las espadas más que por las chispas de su rozamiento.

¿Cómo quieren nuestros adversarios que cedamos rango de partido á un grupo de hombres políticos que en vez de aprestarse á la lid franca, bajo bandera conocida, y á la luz del sol, pierden sus bríos en luchas tenebrosas é intestinas, sin ponerse de acuerdo siquiera sobre el lema de su escudo y los colores de su bandera?

¿Existe la fusion? ¿Vuelve el partido constitucional á recobrar su perdida autonomia? ¿Defienden las minorías dinásticas la Constitución del 69 ó la del 76?

Contesten nuestros adversarios con lealtad. No es digno de políticos serios que aspiran á los honores de constituir un partido liberal-dinástico expresarse con tibieza, parapetar sus conveniencias particulares detrás de inconvenientes reticencias y poner de manifiesto el triste excepcionalismo de una conducta que obedece, no á principios fijos, sino á circunstancias de momento.

Han hablado dos fusionistas. Ambos tienen criterio distinto. Que no hablen los demás, si es que no pretenden la fusion eclipsar la celebridad de la torre de Babel.

La siguiente noticia es de un periódico de Valencia:

«Ayer circularon en esta ciudad alarmantes noticias respecto á graves sucesos que se decia habian ocurrido en la ciudad de Requena, habiéndose de muertos, heridos, salida de tropas.

Procuramos enterarnos de lo que habia de cierto y nos convencimos de que si la alarma no era infundada pecó, como acontecer suele, de exageracion.

Parece ser que en las primeras horas de la mañana de anteayer se reunieron algunas gentes de la poblacion y recorrieron las calles dando gritos de «Abajo los consumos, fuera los consumos y viva la libertad», promoviéndose la consiguiente confusion. La autoridad local logró dominar el tumulto sin que ocurriese desgracia alguna personal y dió cuenta de lo ocurrido al gobernador civil de la provincia por telegrama, añadiendo que se habia restablecido el orden, lo cual confirmó en otro recibido en la mañana de ayer. Esto, no obstante se dispuso la salida de un delegado del gobierno y un jefe de Guardia civil para dicha ciudad, confiándose al primero la mision, segun noticias, de instruir el oportuno expediente, en averiguacion de los hechos ocurridos, que se cree no tengan ulteriores consecuencias.

Hasta aqui lo que por conducto semi-oficial, por decirlo así, ha llegado hasta nosotros.

Veremos lo que dice nuestro corresponsal.

Hé aqui la circular dirigida por el Sr. Gobernador de la provincia á los Sres. Alcaldes de los pueblos que no han cumplido con la circular de 24 de Setiembre último, sobre pago de atenciones de primera enseñanza.

Administracion provincial de Fomento.—Circular.—Instruccion.—A pesar de lo prevenido en mi circular de 24 de Setiembre último, relativa al

pago de lo consignado en el presupuesto del ejercicio anterior, á los profesores de instruccion primaria, y primer trimestre del actual año económico, y de la de 12 de Octubre próximo pasado, concediendo una prórroga para el cumplimiento de aquella, los Sres. Alcaldes de los pueblos que se citan en las relaciones que á continuacion se insertan, no han llenado tan sagrado deber.

En su consecuencia, he acordado imponer la multa que se señala á cada Alcalde en las mismas relaciones y prevenirles además, que si en el plazo de diez dias con arreglo á la ley municipal vigente, no la hacen efectiva en este Gobierno de provincia y pagan á los profesores, les impondré el cinco por ciento diario, como apremio, segun lo dispuesto tambien en la misma ley, sin perjuicio luego de pasar el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios para que procedan contra los morosos por desobediencia á mis órdenes y para que hagan efectivas las multas.

Alicante 2 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, *Agustin R. Santamaria*.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—*La Salsa de Aniceta y El Proceso del Can-can* han sido las dos obras puestas en escena en las dos últimas noches.

La primera de aquellas, á no ser por la *salsa que le dan* los artistas á cuyo cargo estuvo la ejecucion, hubiera pasado desapercibida para el público. Es un libro deslavazado, sin intencion y sin vis cómica.

El Proceso del Can-can fué aplaudido y muy celebrados los chistes en que abunda.

El segundo acto, muy superior al primero, fué admirablemente ejecutado por todos los artistas de la compañía y muy especialmente por las señoras Alemañ y Alarcon y por las Srtas. Vela y Llorens, y Sres. Lacarra, Rojas y Mollá.

El Sr. Chia nos presentó en este acto una decoracion de un efecto admirable.

Rogamos á cierta parte del público que no trate de imponer silencio á los que usan del perfecto derecho de aplaudir cuando lo tienen por conveniente, apreciando la ejecucion de las obras segun su criterio.

LAGO.—Antonio Lopez Jerez ha llegado á esta capital, estableciéndose en el pasaje de Américo, con un rico surtido de turrónes, peladillas de todas clases y excelentes pasteles llamados de gloria. Los surtidos se renovarán cada ocho dias, á fin de que los numerosos parroquianos puedan disfrutar de género fresco.

Pronóstico.—Un doctor norte americano anuncia en la prensa de Nueva York siete terribles años á partir del próximo.

Habrà una mortandad asombrosa; Asia quedará despoblada; Europa se trasformará en un desierto, y América perderá quince millones de habitantes. El profeta es generoso con Africa y Oceania.

PASTELERÍA.—Hemos tenido ocasion de ver las grandes reformas que se han llevado á cabo en la pasteleria llamada de Miguel, calle de los Angeles, propiedad hoy del Sr. Vives, y podemos asegurar á los gastronómicos mas exigentes, que además del excelente *comfort* encontrarán buenas y ricas comidas.

PARA NAVIDAD.—Turrón legítimo de Jijona, peladillas y dulces de todas clases, de Luis Mira, proveedor de la Real casa. Premiados en la Exposicion de Madrid el año 73, en la de Paris el año 78 y últimamente en la de Alicante el año 79.

Tiene abierto su despacho en el sitio de costume, calle Mayor, 14, peluqueria de José Rubio.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante. Hace saber: que en uso de las facultades que le están concedidas por Reglamento á esta Direccion, ha sido desistido del cargo de repartidor de las aguas de avenida del azud de San Juan, Tomás Perez y Gozalbez, nombrando en su reemplazo á Bautista Bañuls y Gomiz.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados regantes. Alicante 27 Octubre 1880.—El director, *Manuel Gomiz*.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:
 Existencia de agua, 32 1/2 palmos.
 Pared descubierta, 88 1/2 id.
 De cieno, 77 id.
 Entra, una cuarta hila.
 Sale, ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
 Alicante 30 de Octubre de 1880.—El director, *Manuel Gomiz*.

Extracto de las cuentas de este Sindicato de riegos en el mes de la fecha.

Cuentas.	Ingresos.		Pagos.	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Existencia en 1.º del actual.	8732	59		
Por impuesto de tandas.				
» resarcimiento de daños.	740	25		
» arriendo de tierras.				
» personal.			40	
» gastos de oficina.			52	94
» alquiler de casa.				
» limpias.			1271	87
» reparaciones, obras.			50	25
» mobiliario.				
» imprevistos.			15	
» impuesto de avenidas.	90	75	34	14
» depósito por fianzas.				
» pozos artesianos.			12	
» gratificacion del Director para el servicio.			22	50
» impresiones y encuadernaciones.				
» jubilaciones.				
Totales.	9575	59	1510	70

Saldo para 1.º de Noviembre por existencias. 8064 89

Total igual al cargo. 9575 59

Alicante 31 de Octubre de 1880.—V.º B.º El Director, *Gomiz*.—El Depositario, *Ramon de Velasco*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 4 de Noviembre de 1880.
 Barómetro. 758 88
 Termómetro. 14,0
 Viento. S. O.—Brisa
 Atmósfera. despejada.
 Mar. oleaje.
 Temperatura máxima del aire á la sombra. 20,6
 Id. minima durante la noche. 7,0
 Irradiacion nocturna.
 Evaporacion en milímetros. 6,07

CORREOS.

Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,45 t.
 Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.
 Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.
 Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.
 Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.
 Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Carlos Borromeo.
 SANTO DE MAÑANA.—Santa Isabel.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—17 de abono.
 Se pondrá en escena la zarzuela en un acto, *Picio, Adan y Compañia*.
 La revista fantástica de bailes en dos actos, *El Proceso del Can-can*.
 Entrada general, 4 reales.
 A las 8 en punto.

ALICANTE: Imprenta de Antonio Seva.

ION DE ANUNCIOS.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

PRESERVATIVO-PÍ CONTRA EL MAREO.

Unico experimentado por miles de personas en los golfos, estrechos y costas mas peligrosas de Europa, Asia y América, sin que haya dejado de dar resultado ni un solo caso.

Las personas mas propensas a sufrir tan angustioso padecimiento, pueden estar seguras, de que ya viajen en buques de vapor ó de vela y con buen ó mal tiempo, no sufrirán mareo alguno, siempre que usen esta admirable preparación, según indica la instrucción que acompaña al frasco.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

MARIANO CORREA.

Gran variedad en pulseras, guardapelos, collares, pendientes, sortijas, aderezos, objetos de plata para regalos en magníficos estuches, cubiertos a martillo, relojes de bolsillo, pared y sobre-mesa. Se fabrican toda clase de objetos en joyería y platería. Se hacen toda clase de composturas en relojes y prendas de oro y plata. Se compra oro, plata, pedrería, alhajas antiguas y a medio uso, ó inutilizadas completamente.

CALLE MAYOR, 12, ESQUINA AL PASAJE.



TE PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin despertar el menor cansancio, sin fatiga. Así las personas las mas débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 13 rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^{ca} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{ca} CASANOVAS y C^{ia}, Barcelona.

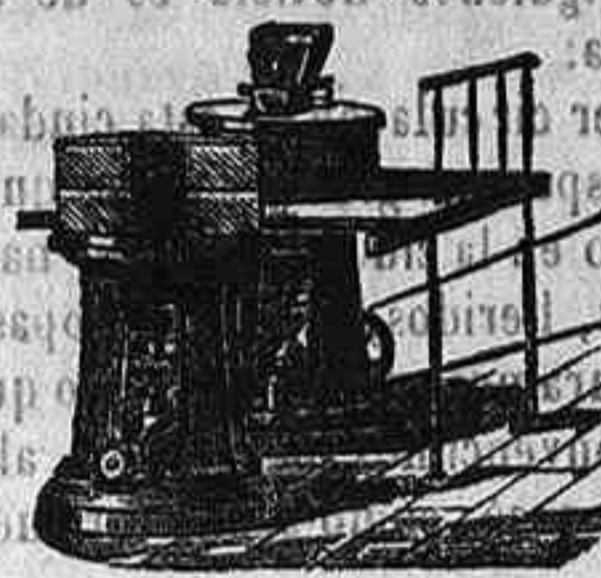
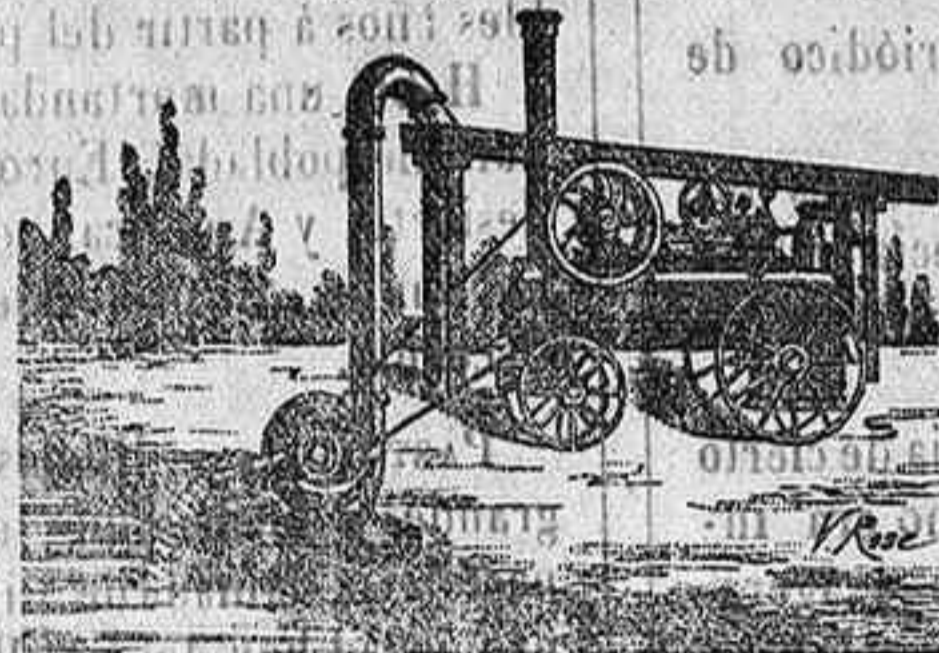
En Alicante en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

Máquina a vapor y bomba para riego. Nuevos molinos de harina sobre zócalo Boffeei de hierro.



Nueva máquina para trillar granos.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle, P Boulet y Compañía, sucesores. Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissoniere, Paris.

DIAMANTES SIMIL.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivísimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solas mente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Una sortija de oro macizo de 18 quilas de 18 Francos 15.



Un par de zarillos oro macizo de 18 quilates. Francos 15.

Prévio pago anticipado efectivo y envío los pedidos libre de todo gasto a domicilio; por francos 0'75 en timbres de correo expido libre de corte el Album ilustrado de mis productos. Ejepto toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates. Remítanse los importes de los pedidos a los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid. J. Lutzé, Paris, 16, boulevard Voltaire.

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez 5, principal, derecha, Alicante.

JARABE CURATIVO

de la Anciana Seigel. NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN ALICANTE,

D. José Soler.

AVISO INTERESANTE.

Se traspasa una gran fonda (hotel) situada en el punto más céntrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

AS metal fino.

bonitos dibujos, solidez

Ben Lopez, calle Mayor aincalla.

- | | |
|----------------|------------------|
| Coraplumas. | As. |
| Lancetas. | a-vapor. |
| Peines. | ordinarias. |
| Batidores. | Gr. os superior. |
| Gutaperchas. | Ata-mantas. |
| Petacas. | Bolsas de viaje. |
| Porta-monedas. | Sacos de noche. |
| Cepillos. | Caramañola. |
| Sombrillas. | Tijeras. |
| Bastones. | Cucharas. |
| Bujías. | Cuchillos. |
| Hules. | Ten doros. |
| Plumeros. | Cucharones. |
| Anteojos. | Navajas. |
| Petacas. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA ÚLTIMA VERDAD.

FUNERARIA

José Asensi y Compañía,

Labradores, 12, Alicante.

Los dueños de este establecimiento, queriendo poner este servicio a la altura que está en las primeras capitales de España, no han titubeado en hacer tantos sacrificios han sido necesarios para ofrecer al público alicantino un establecimiento digno de esta culta capital.

Alefecto, en este establecimiento se encontrará prontitud, baratura y un esmerado servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante y para niños desde 12 rs. id.

En esta Funeraria encontrará el público un gran surtido de magnificas cajas con bonitas tapaderas de cristal, para cuerpos mayores.

También se encargan los dueños de este establecimiento de todo lo concerniente a un entierro de la clase que fuere, lo mismo que el personal para la conduccion de cadáveres al cementerio y de vela en la capilla del depósito del mismo.

Por la noche habrá un farol de colores encendido encima de la puerta.

DEMÉTRIO MALLEBRERA GIMENO.

dueño de las canteras de MONÓVAR

y esportador de piedra para Barcelona y Madrid, ofrece sillares, losas y piedras de todas dimensiones.

Admite proposiciones para grandes contratos, encargándose de las esportaciones por ferrocarril ó por mar.

Calle de Poveda, Monóvar.